



[Signature]



Panela Rosibel Gaitan
Acto 07-2023

Acto número 07-2023 de la Sesión de Apertura Municipal, celebrado a las 09:00 A.M. del día sábado 07 de mes de Abril del año 2023 en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, de S.A.O., del Departamento de F.M. preside el Sr. Alcalde Municipal, Harel Antonio Mardaga Sánchez, en compañía de la Sra. Hilda Adilly Fonseca Mercado, Vice-Alcalde y de las Sras. Regidoras por su orden: Dña. Hilda Ruiz González, María Lela Henríquez Muñillo, Raimar Antonio Ortiz Carrasco, Raimar Roberto Lagos Fonseca, Flor de Valle Fortín, Hardy Anibal Pablo Ramos, Johana Isabel Sánchez Padua, Panela Rosibel Gaitan porce y con la asistencia de la Secretaría Municipal, se da FE: por todo lo agendo siguiente:

1. Oración a Dios, por el Sr. Alcalde Municipal, Harel Antonio Mardaga Sánchez.
2. Convalidación del Quorum.
3. Apertura de la Sesión.
4. Lectura, discusión de la Agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
6. Correspondencia Enviada y Recibida.
7. Varios.
8. Acuerdos y resoluciones.
9. Cierre.

Desarrollo de la Agenda

Punto - 1. La invocación a Dios, se realiza por el Sr. Alcalde Municipal, Harel Antonio Mardaga Sánchez. Punto - 2. Seguidamente, el Sr. Alcalde Municipal, procede a la an

185
procurador del Quorum, concurriendo
concurriendo presente todos los miembros
Honorable Corporación Municipal, punto - 3. Acto
segundo, se dio inicio a la sesión de operaciones
Municipal, por parte del Alcalde Municipal, el señor
Humberto Andrade. punto 4. LECTURA DE LA
AGENDA A DESARROLLAR. la Secretaría Mun-
icipal, procedió a dar lectura a la Agenda a
partir del día de hoy, misma que fue aprobada
por todos los miembros de la Corporación
Municipal, sin ninguna modificación. punto 5. Le-
ctura, Discusión y Aprobación DEL ACTA AN-
TERIOR. la Secretaría Municipal, procedió a dar
lectura al Acta de la sesión anterior, misma que
fue aprobado por todos los miembros de la Cor-
poración Municipal, sin ninguna enmienda. punto 6. Co-
rrespondencia Entrada y Recepción. punto 6.1:
Se recibió solicitud del poblado pro-Mejoramiento de
la Aldea Llano del Ocotil, para ser reconocido en
la Alcaldía Municipal y presentando dos actas de
nombramientos y una de reconocimiento integral de
la manera siguiente: presidente: Idelfonso Enrique Ze-
peda, con número de identidad 0817. 1983. 00180,
Vice presidente: Cesar Edgardo Avila Torres, con
número de identidad 0817. 1985. 00190, Secretario
Sara Ontina Lopez, con número de identidad
0716. 1978. 00001, Tesorero: Lourdes Somoza con
número de identidad 0817. 1974. 00098, Fiscal: David Jonathan Arce Paez,
con número de identidad 0701. 1982. 00263,
Vocal 1: Rene Rafael Beabone Matute, con
número de identidad 0817. 1989. 00027 Vocal
11: Yalany Marcel Flores Pérez, con nú-
mero de identidad 0817. 1995. 00139. punto
6.2: Se recibió solicitud de la junta de Agua
de la Aldea Llano del Ocotil, para ser recono-
cidos en la Alcaldía Municipal y presentando dos
actas de nombramientos y una de recono-
cimiento integral de la manera siguiente:
Presidente: José Nelson Echele Matamoros, con



número de identidad 0801.1969.02005 Vice-
 presidente: Florito Arzobispo Espinoza Miranda
 con número 0817.1976.00166, secretario:
 Santo Marcela Pérez Salgado, con número
 de identidad 0817.1989.00037, tesoroero: Rosa
 María González Corales, con número de identidad
 0817.1993.00300, fiscal: Heitor Dorel Pérez
 Reyes, con número de identidad 0817.1977.00
 262, vocal I: Hs. Adán Juárez Juárez,
 con número de identidad 1807-1968.00542,
 vocal II: Heitor Enrique Hernández Mateo,
 con número de identidad 0827.1989.00127.
 Junto a lo se recaba nota del Sr.
 Edurn Sánchez Vespiga, presidente del
 patronato pro mejoramiento del Caserio
 Zorob, y el Sr. Perfecto Madueño
 presidente del Junta de Agua del Caserio
 el Zorob, para manifestar: Estimado Se-
 ñor Alcalde, por este medio, permito
 informarle sobre lo siguiente: Como es
 sabido, en el año 2019 se firmó un conve-
 nio con la Entidad Agrícola peninsular, en
 la que las aldeas el Zorob, el Soto
 Alto y Bajo del occidente, sus límites re-
 nes para la zona del Caserio y así se
 llevase a cabo el desuso de la carretera
 hacia esas tres comunidades. En ese sentido
 hemos analizado que por el abuso en la
 ejecución de dicho proyecto, nuestras comu-
 dades ya no necesitan de cretas berr-
 cos, sino ser la recuperación de la calle,
 pues se han realizado trabajos de pavimen-
 tación, es un tema importante de lo con-
 vención en cuestión, por lo consiguientemente
 damos a la honorable Corporación Municipal
 nos permita los medios para poder hacer
 una negociación ya que al no ejecutarse
 dicho convenio en tiempo y forma, con el
 paso del tiempo, nuestras necesidades se van
 tornando en otras específicamente lo relacionado

al arreglo de calles, en tal sentido nos remonta los fondos que están necesarios de carácter prioritario. punto 64: se recibió solicitud de la Junta Directiva quejas solicitudes ayuda para dar por terminado el campo de Fútbol de la comunidad, por lo que solicitan la cantidad de L\$5,000.00. punto 7. VARIOS: punto 7.1: el Sr. Alcalde Municipal informa que recibió solicitud de los vecinos del barrio el Carbón, Aldea El Jacinto, quejas solicitudes se les pueda ayudar con la compra de agua, para se eviten con la necesidad del líquido, por problemas que siempre hay en el sector. punto 7.2: el Sr. Alcalde Municipal informa que, a través del programa Nacional de Educación y Protección de áreas Hidrográficas "pedra Andrés Tenorio" (PPAT), se asignó un monto de L\$200,000.00, para la cooperación Municipal de S.A.O., destinados a la gestión integral de residuos sólidos (GIRS), priorizando el rescate de zonas contaminadas para convertirlos en espacios de armonía con el ambiente por lo que dicho monto será efectivo mediante una transferencia bancaria, posterior a la presentación de todos los requisitos establecidos por la SERNA por lo que el jefe de la unidad Municipal Ambiental está dándole cumplimiento a los requisitos solicitados, para que se ejecute dicho proyecto en el municipio. punto 7.3: El Sr. Alcalde Municipal, presentó el Organigrama de la Alcaldía Municipal de S.A.O., detallando de la siguiente manera:

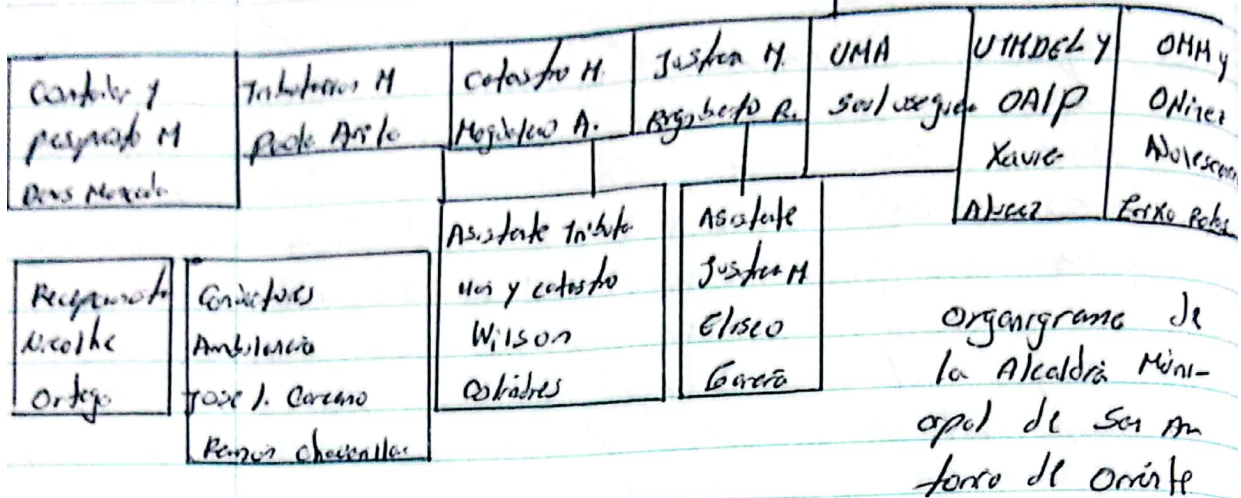
Auditoría Interna Municipal Nohelia Murillo	Corporación Municipal 1. Dora E. Prié 2. María L. Hernández 3. Rina A. Ortiz 4. Perón Lagos 5. Flacoza Valle 6. Heidi A. Rubio 7. Johana I. Sánchez 8. Pamela Gueza	Alcalde Municipal Manel Antonio Mondrago Sánchez	Vice-Alcalde y Jefe RR.HH. Ildra Andely Fonseca Morcoba
Comisariado Municipal Piero Flores T.	Asesor L. Elio Espinoza	Tesorero Municipal Hella Hilla	Asesor Administrativo Municipal Marino Polanco
Comisariado Transparencia Israel Polanco			



Secretaría
Municipal
Marilyn Rodríguez

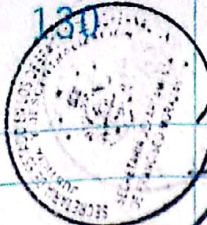
RAAH

El servicio no es lo
que haces sino quien
eres. Es una forma
de vida que debes llevar
a todo lo que haces en

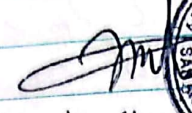


parte 8: ACUERDOS Y RESOLUCIONES. La Corporación Municipal del Municipio de S.A.O., Departamento de F.M., haciendo uso de los facultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su reglamento le confiere, por decisión unánime del pleno, ACUERDA Y APROBÓ: PRIMERO: la Corporación Municipal, por unanimidad de votos, ACUERDA Y APROBÓ: El reconocimiento por dos años, del patrimonio por el otorgamiento de la Alcaidía Llano del Ocotul y por tramite de personería jurídica. SEGUNDO: la Corporación Municipal, por unanimidad de votos, ACUERDA Y APROBÓ: El reconocimiento por dos años de la Junta de Agua de la Alcaidía Llano del Ocotul y por tramite de personería jurídica. TERCERO: la Corporación Municipal, por unanimidad de votos ACUERDA Y APROBÓ: Se da por bien recibida la nota y que advierte de la Secretaría Municipal, se le informe a los señores presidente del cabildo y Junta de Agua del Ocotul que el acuerdo que con los tres comités y los representantes (presidentes) de los padrones de cada comunidad (Llano del Ocotul, Ocotul, San Antonio, y la persona que hacen

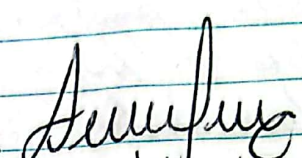
129
solo viene firmada por un representante del
pueblo rural, por lo cual se solicita
meramente la nota firmada por los dos represen-
tantes (presidentes) de las comunidades del rural
Sapotillo, y Llano del Ocotil, por parte segundito
y hacer la petron a Fernando. CUARTO: la comu-
nidad Municipal, por unanimidad de votos, Acredo y
Aprubi: Ayuda al pueblo pro-Mejoramiento de la
Alta el Llano, con la cantidad de L. 25,000.00 para
abrir gastos de la tenencia del campo de la
comunidad. ESTE ACREDO ES DE EJECUCION INME-
DIATA. QUINTO: la comunidad Municipal, por unanimidad
de votos Acredo y Aprubi: se le ayude a las comunidades
del barro el carbón, Alta el Jucato, con la
compra de agua, para cubrir las necesidades de la
familia. ESTE ACREDO ES DE EJECUCION INME-
DIATA. SEXTO: la comunidad Municipal, por unani-
midad de votos, Acredo y Aprubi: tener por bien
informado sobre la consignación del fondo de L.
200,000.00, para la comunidad Municipal de S.A.G.
destinados a la Gestión Integral de Estudios Solidos
(GIES), procurando el rescate de zonas conta-
minadas para convertirlas en espacios de recreación
con el ambiente, a través del Programa Nacional
de Restauración y protección de Cuencas Hidro-
gráficas "pala Andrés Bello" (PPAT), por lo
que se autoriza al Sr. Alcalde Municipal,
pues a la entrega de la documentación que
sea necesario, así como la suscripción del
correo y documentos respectivos para el
cumplimiento de todos los requisitos estable-
cidos por la Secretaría de Recursos Naturales
y Ambiente (SEARN), que se tenga como encaje
el Sr. Saul Enrique Osegura, jefe de la uni-
dad Municipal Ambiental para que de seguimiento
al cumplimiento de los requisitos solicitados con
la finalidad de que se lleve a cabo la ejecu-
ción del proyecto en las mejores formas. SEPTI-
MO: la comunidad Municipal, por unanimidad de votos
Acredo y Aprubi: dar por bien presentado el organo

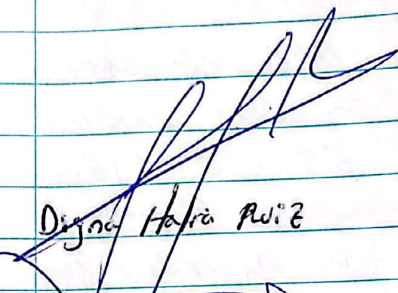


Programa de la Alcaldía Municipal de
San Antonio de Oriente, punto 9. Cierre.
No habiendo más que tratar se da por
terminada la sesión siendo las 11:00 a.m.
----- ULTIMA LINEA -----

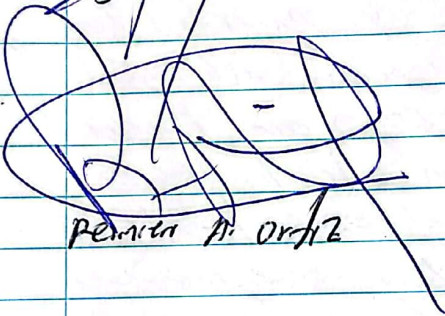

Alcalde Municipal



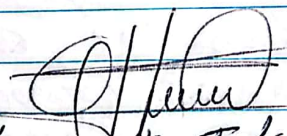

Italo Adely Moreada

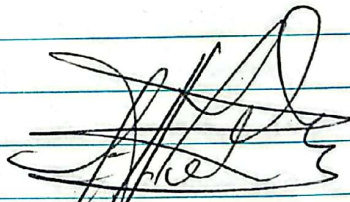

Digna Haris Ruiz

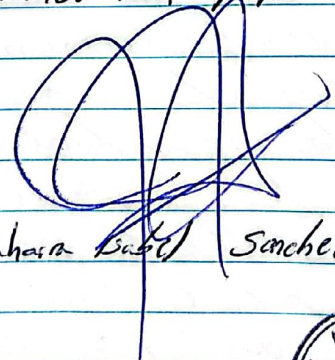

María Lila Hernández


Patricia D. Ortiz


Carlos Alberto Lagos


Floriano Valle Faján


Harly Anibal Rubio


Johana Isabel Sanchez


Pamela Rosibel Bofia



Secretaría Municipal
Acta 08-2023

Acta número 08-2023 de la sesión de Corporación
Municipal celebrada a las nueve de la mañana

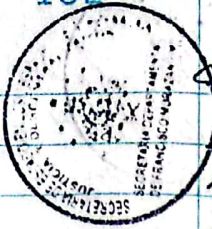
(09:00 am), el día Martes 18 del mes de Abril del año 2023, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de S.A.O., del Departamento de Francisco Morazán, preside el Señor Alcalde Municipal Manuel Antonio Mardaga Sánchez, en compañía de la señora Italia regidores por su orden: Dña. Helia Paz González, María Leticia Hernández Murillo, Renner M. Ortiz, Panos Adolfo Lagos Fonseca, Flavio Valle Fortín, Andy Ariel Rubio Paredes, Jahara Isabel Sánchez Rodríguez, Pamela Posada Gaitan porce y con la asistencia de la secretaria municipal, por lo que se da fe por esta la agenda siguiente:

1. Oración a Dios por el Señor Alcalde Municipal, Manuel Antonio Mardaga Sánchez.
2. Conprobación del Quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión de la Agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
6. Entrega de expedientes a la comisión de tierras por su respectiva aprobación o desaprobarción (2 expedientes).
7. Rendición de cuentas del primer trimestre 2023.
8. Informe de la Auditoría Interna Municipal.
9. Informe de Ingresos y Egresos de los meses de Febrero y Marzo año 2023 (Tesorería).
10. Aprobación del presupuesto para la celebración del día de la madre.
11. Correspondencia Entrada y Salida.
12. Varios.
13. Acuerdos y resoluciones.
14. Cierre.

Desarrollo de la Agenda.

Punto 1. La invocación a Dios fue dirigida por el señor Alcalde Municipal, Manuel Antonio Mardaga Sánchez.

Punto 2. Seguidamente, el señor Alcalde Municipal, procedió a la comprobación del Quórum, constatando que se encontraba presente todas las miembros de la Honorable Corporación Municipal. PUNTO 3. Acto seguido, se dio inicio a la sesión de la Corporación Municipal, por parte del Alcalde Mu-



del Sr. Juan Manuel Mondrago punto 4.
LECTURA DE LA AGENDA A DESARROLLAR
La Secretaría Municipal, proveyó a la lectura
a la Agenda a fin de día de hoy, misma
que fue aprobada por todos los miembros de
la Corporación Municipal sin ninguna modificación.
PUNTO 5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN
DEL ACTA INTERIOR. La Secretaría Municipal, proveyó
a la lectura al Acta de la Sesión ante-
rior, misma que fue aprobada por todos los
miembros de la Corporación Municipal sin ninguna
emenda. PUNTO 6. ENTREGA DE EXPEDIENTE
A LA COMISIÓN DE TIERRAS PARA SU RESPECTIVA
APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN (2 Expedientes).
Punto 6.1: El Sr. Alcalde Municipal, intimó
que se entreguen a la Comisión de Tierras
integrada por los señores: Ildelfo Aguilar, Jose-
ce Masacado, Vice-Alcalde y Juan Carlos Paschel,
Gestor Ejecutor Municipal, los cuales son de
nuevo ingreso pasados por los señores:
Felipe: Adolfo Muñoz de Tierras ubicado
en el Soyatillo y la Señora Rene Margarita
Vallijo Herrera, de Tierras ubicado en el pto
de la Virgen Occidente, por lo que la próxima
sesión de la Corporación Municipal, presenten un
informe/secretaría, para su respectiva aprobación
o desaprobación, como concesión de Tierras.
PUNTO 7. RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRI-
MER TRIMESTRE 2023. Punto 7.1: El Sr.
Juan Manuel Mondrago, Contador Municipal, presentó
Rendición de Cuentas del primer trimestre año
2023 en su forma correspondiente del 01
de enero al 31 de marzo de 2023 de la
manera de la siguiente manera: A. Efectivo y
Bancos:

Detalle	Efectivo	Bancos	Total
Total inventario periodo	0.00	63,558.82	63,558.82
Contratos efectivo periodo	0.00	8,156,837.91	8,156,837.91
prorrateo	0.00	8,156,837.91	8,156,837.91
exclusivos	0.00	8,156,837.91	0.00

3. Disponible total	0.00	8,210,396.73	8,210,396.73
4. Pagos del periodo	0.00	6,962,052.31	6,962,052.31
Presupuestario	0.00	6,962,052.31	6,962,052.31
Extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00
5. Saldo al final del Ejercicio	0.00	1,258,344.42	1,258,344.42

0. Saldo de Bancos según constancias

Banco	Cuenta número	Tipo auto	Saldo
Banco Occidente S.A.	11-426000567	cheques	229,903.99
Banco de Occidente S.A.	11-428-0001858	cheques	2,344.85
Banco de Occidente S.A.	11-429-0002121	cheques	1,054,961.68
Banco de Occidente S.A.	11-429-000215-6	cheques	7,028.90
Sumatoria de saldos (en pesos)			1,288,239.42

Reconciliación Bancaria consolidada

Saldo en libro de la Municipalidad	Valores	Saldo bancos	Valores
Saldo del periodo	1,258,344.42	Saldo del periodo	1,288,239.42
(+) Notas de crédito	0.00	(-) cheques en flujo	35,895.00
(-) Notas de débito	0.00	(+) Depósito fiscal	0.00
(+) Error en libros	0.00	(-) Error en bancos	0.00
Saldo conciliado del periodo	1,258,344.42	Saldo conciliado	1,258,344.42

Descripción

Ejercicio: 2023.	
I Ingresos	8,210,960.89
II Ingresos corrientes	3,667,700.97
11.00.00 Ingresos Tributarios	2,866,345.82
12.00.00 Ingresos no tributarios	801,355.15
12 Ingresos de capital	4,543,259.92
12.8.99.01 contribuciones por mejoras	0
18.00.00 Transferencia y donaciones corrientes	895,427.40
a instituciones del sector público.	0
21.00.00 Recursos propios de capital	3,513,709.54
22.00.00 Transferencias y donaciones de capital	54,122.98
23.00.00 Operaciones de activos financieros	0
26.00.00 Subsidios	0
27.00.00 Herencias legadas y donaciones	0
28.00.00 Otros ingresos de capital	0
32.00.00 Prestamos	6,962,052.31
2 Egresos	7,701,640.38
2.1 Costos de funcionamiento	1,347,186.23
2.00 Gastos Personales	393,239.29



200 Salarios no personales	161,214.86
300 Materiales y suministros	0
400 Bienes capitalizables	0
500 Gastos de funcionamiento	0
700 Salarios de la deuda pública	5,060,411.93
22 Gastos de inversión	0
300 Salarios personales	277,200.00
200 Salarios no personales	0
300 Materiales y suministros	2,699,682.84
400 Bienes capitalizables	3,083,523.09
500 Gastos de inversión	0
600 Activos financieros	0
700 Salarios de la deuda pública	0
900 Otros gastos.	0

3. Disponibilidad del gobierno (Superavit) 3,248,908.58

Descripción

2023

Activo	34,650,906.23
1.1 400 Bienes capitalizables	12,291,938.77
413 Terrenos	9,477,352.00
416 Edificios	2,813,586.77
1.2 420 Maquinaria, equipo de oficina y otros	734,437.51
421 Mobiliario y equipo de oficina	734,437.51
1.3 440 - Equipo de construcción, transporte e i.	495,055.06
441 Maquinaria de construcción	0.00
442 equipo de transporte	495,055.06
Salarios públicos	0.00
1.4 460 Construcción, Adquisición y mejoras edificios y otros	2,947,200.00
Construcciones, adquisición y mejoras edificios, y otros.	2,947,200.00
1.5 600. Adquisición de títulos y valores	0.00
Acciones	0.00
Títulos o bonos	0.00
1.6 651 Incremento de caja y bancos	3,258,344.42
Incremento de caja y bancos	3,258,344.42
1.7 660. Incremento de cuentas a cobrar	16,923,930.47
Del grupo	16,923,930.47
Asumido	0.00
1.8 700 - Materiales y suministros	0.00
361 productos ferrosos	0.00
374 productos de cemento, Asbesto y yeso	0.00
384 Piedra, Arcilla, Arena.	0.00



391 elemento de Limpieza

392 util. de Escritorio, Oficina y Enseres

PASIVO

0.00

2.1 pasivo a corto plazo

0.00

2.2 pasivo a largo plazo

0.00

PATRIMONIO

34,650,906.23

3.1 PATRIMONIO ACUMULADO

24,772,537.72

PATRIMONIO ACUMULADO

24,772,537.72

3.2 Disponibilidad del ejercicio (superavit o deficit)

7,248,908.58

Disponibilidad del ejercicio

7,248,908.58

total pasivos + patrimonio

34,650,906.23

Punto 8.- INFORME DE LA AUDITORA INTERNA MUNICIPAL

Punto 8.1: La Señora Nohelia Martha Muncado

Auditora Interna Municipal, presentó los siguientes informes:

1. Informe Trimestral, de Actividades de la Ejecución

del plan operativo anual de las unidades de Auditoría

Interna Municipal, por el periodo del 01 de enero

al 31 de marzo de 2023. y 2. Informe Mensual de

Actividades correspondiente al mes de marzo del año

2023, con los siguientes recomendaciones: 1. A la

Corporación Municipal: con recomendaciones a la Secretaría

Municipal para que al momento de suscribir el Acta

respectivamente hablando al libro de Acta de la Comi-

sión de Oficio este libere de conformar de manera

suerta lo tratado en cada reunión, agregando la

manifestación formal de las observaciones realizadas

ya que este da lugar al incumplimiento al artículo

22 y 35 de la ley de Municipalidades.

2. A la Corporación Municipal con recomendaciones al

Señor Alcalde para que inste a la Vice-Alcalde

y jefe de Recursos Humanos realice lo siguiente:

1. Convocar a los sujetos obligados (Emplea-

dos y Funcionarios Municipales) a prestar la Activa-

ción de la Declaración jurada de Ingresos y pasivos

dentro del plazo que establecen los Articu-

los 56, 57, 60, 66 y 99 de la ley Orgánica del

Tribunal Superior de Cuentas y 59, 61 y 62 del

Reglamento de la ley del TSC. punto 9.- INFOR-

ME DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MESES

DE FEBRERO Y MARZO AÑO 2023 (TESORERÍA)

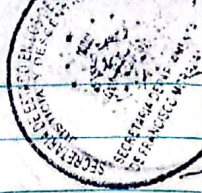


punto 9.1: La Srta. Hilda Jaramilla Arista Canales, tesorera Municipal, presenta Informe de Ingresos y Egresos de los meses de Febrero y Marzo año 2023 de la Hordalp de la siguiente manera: Desglose Ingresos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total en lps
Saldo Inicial al 01 de enero 2023	54,122.98			54,122.98
Ingresos corrientes	2,569,377.54	591,332.51	506,970.92	3,667,700.97
Tributarios	2,212,968.33	289,362.34	264,014.15	2,966,345.82
NO Tributarios	356,408.21	301,970.17	142,956.77	801,355.15
Transferencias corrientes	-	-	-	895,427.40
Transferencia corriente sector público	-	-	895,427.40	895,427.40
Transferencia y donaciones capital	6,000.00	6,000.00	-	3,593,709.54
Donaciones capital Egresos públicos	6,000.00	6,000.00	-	12,000.00
Transf. capital Gobierno central	-	-	3,581,709.54	3,581,709.54
Total de Ingresos	2,629,500.50	597,332.51	4,984,127.86	8,212,960.87
Desglose Gastos e Inversiones				
Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total en lps
Gastos	1,194,928.75	3,796,253.40	3,970,870.16	3,194,928.75
Gastos de Funcionamiento	544,964.89	822,747.40	805,921.78	2,178,540.39
100 Servicios personales	440,841.81	447,722.82	458,621.60	7,347,146.23
200 Servicios no personales	63,964.40	358,195.03	248,299.86	870,439.29
300 Materiales y Suministros	40,158.78	22,029.55	77,026.53	161,214.86
500 Gastos de Funcionamiento	-	-	-	-
Gastos de Inversión	649,963.76	968,306.00	3,164,948.17	4,783,211.11
200 Servicios no personales	-	-	-	-
400 Bienes capitalizables	170,000.00	510,800.00	2,018,800.00	2,698,600.00
500 Gastos de Inversión	479,963.76	457,506.00	1,146,053.33	2,083,523.09
Total de Egresos	1,194,928.75	3,796,253.40	3,970,870.16	6,962,052.31
		40		1,248,908.56

punto 10. Aprobación de presupuesto para la CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA MADRE. punto 10.1. el Sr. Jefe Municipal Informe que se han presentado solicitudes de canastos para el día de la Madre por lo que solicito la aprobación para que se entreguen para la celebración del día de la madre en el mes de mayo del presente año 2023, todos los años se tenía presupuesto una cantidad de dinero para la celebración.

bravos, por lo que también se le están entregando
diez canastas a cada uno de los señores regi-
strados Morapales y a la señora Hilda Hueli
Fonseca vce. Alcaldesa y la difrancia los ategars
melante solatidos qe hegan por parte de glesas
Escuelas, patronatos, etc. PUNTO II.- Corresponden
con enviada y recepción. PUNTO II.1.- Se reco-
solicitud de patronato por el ayuntamiento de la aldea
Valli San Francisco y por se recordados en la aldea
Morapales, presentando dos peticiones, una de elección
de junta directiva (106 firmas de vecinos) y otra
de Participación (29 firmas de vecinos). Integrarse
la junta directiva de la siguiente manera: presidente
Oscar López Aras, con número de identidad 0804.1950-
00299, vice-presidente: Edgar Becerra Arila Velas-
quez, con número de identidad 0812.1992.00071,
secretario: Ramón Enrique Flores Martínez, con número
de identidad 0708.1952.00123, tesoroero: Erick
Boanerge Rodríguez Velásquez, con número de identi-
dad 0801.1978.12515, Fiscal: Robinson Yohany Se-
villa Díaz, con número de identidad 0705.1982.000-
22, vocal I: Félix Pedro Agustín Osorio, con
número de identidad 0605.1960.00321, vocal II:
Pablo Antonio Arila Martínez, con número de
identidad 0810.1961.00146, vocal III: Kelly Omar
Montes Vazquez con número de identidad 0810-
1973.00048, vocal suplente I: José Arnulfo
Reja López con número de identidad 0406-
1950.00056, vocal suplente II: Porazo Arturo
Midence Salgado, con número de identidad 0812-
1978.00101. PUNTO II.2.- Se recole solicitud
de la junta directiva de la junta de Agua
de la aldea el Pincón, quienes solicitan ayuda
económica de erogación para la compra de la
bomba y electrificación de un pozo de agua
para la comunidad del Pincón, como usted sabe
nuestra comunidad ha experimentado una grave
escasez de agua en los últimos meses debido
a la sequía prolongada del pozo anterior
los resultados de la zona están luchando por



para acceso a agua potable para cubrir sus necesidades diarias... se adjunta continuación.

Reman: Norma Martínez, presidenta de junta de Agua, Milton Durán Secretario de junta de Agua, Emilio Carrasco, tesorero de junta de Agua. El Sr. Alcalde Municipal informa que ya se le ayudo con L300,000.00 para perforación del pozo ahora solicitan para la compra de la bomba y es de L158,767.95, y van a revisar la partida porque si no hay fono no se le puede seguir ayudando mas que los L300,000.00 que se aprobaron ya. Manifesta Regidora Florencia Valle Fortín, yo estoy gestionando con ayudo. El Sr. Rincón Antonio Ortiz manifestaba, los del patronato tambien tienen que gestionar con otras instituciones y si se puede se en compaña con las de la Alcaldía seria lo mejor. Sigue manifestando el Sr. Alcalde si, ellos necesitan de mi compaña solo que me avisen y yo los acompaño a gestionar.

punto 11.3: la secretaria Municipal informa que se le mando respuesta a los señores: Edwin Vazquez, presidente del patronato fin-hojomunero, cesero el Barul y Perfecto Martinez, presidente junta de Agua cesero zaral, don. de se le informo lo siguiente: Estimado señores: Sirva el presente para informar a ustedes que en sesión de coparticipación celebrada el Dcho. Sábado 01 del mes de Abril del año 2023 Acta 07.2023 punto: 6.3 la Coparticipación Municipal por unanimidad de votos Acordó: Que se le informe que el convenio fue con los tres comunitales y los representantes (presidentes), a los patronatos de cada comunital (llamó al ocotal, zaral, suculillo) y la petición que hacen solo viene firmada por un representante del patronato zaral, por lo cual se solicita enser nuevamente la nota firmada por los tres representantes

1999
representantes de las patronales del Barrio de San
y llano del centro, para salir seguramente y hacer
la petición a temprano punto 11 y 12. Serenidad
nota de los locatarios de centro, comercial los
Ángeles que manifestaron: En esta ocasión, nos
permítanos hacerles llegar la presente para expo-
ner algunas situaciones que se han venido susci-
tando en los últimos meses y sobre todo en
los últimos semanas que han venido perjudican-
do al centro comercial "Los Angeles", como
es de su conocimiento los locatarios, que
actualmente tenemos la fortuna de tener un lo-
cal en dicho establecimiento es el que sirve
de sustento para nuestras familias, sin embargo
en los últimos semanas los ventas han decaído
en gran manera y esto se debe a diversas
situaciones, en las cuales enumeramos a conti-
nuación: 1. Actualmente frente al centro comer-
cial, en el desuso que conduce al municipio
de guayaquil, se han levantado varios puestos,
entre los cuales hay frutas, candies y otros
que son de los mismos tipos de productos
que ofrecemos en nuestros locales dentro del
centro comercial. 2. Algunos de los puestos
pertencen a propietarios de locales del
centro comercial, lo cual es una falta al
acuerdo establecido al momento de otorgarnos
los puestos en concesión por retirarnos de don-
de estábamos en años anteriores. 3. Algunos de
los propietarios de locales dentro del centro comercial
se han encargado de levantar más puestos en la
calle, y se los alquilan a otras personas que
vienen a vender sus productos, perjudicando las
ventas de los locatarios del centro comercial.
Cabe destacar que los puestos se encuentran en la
vía pública, por ende, la misma no tiene dueño
y no se debe permitir tal abuso, ya que los
que utilizan en los puestos que han levantado
en la vía pública, ha sido encefala de
manera ilegal, y la misma proviene del cen-



lo comercial, lo cual implica que como
 locatarias estamos pagando la luz que
 utilizan en la calle lo cual perjudica nuestro
 bolsillos. Se le recordamos a la corporación mu-
 nicipal que como locatarias del centro comercial
 nos encargamos del agua de este, también pagamos
 vigilancia y energía eléctrica lo cual es de alto
 costo. Y al disminuir las ventas por los
 puestos que han colocado en la vía pública se
 nos dificulta poder cumplir con nuestras respon-
 sabilidades. con todo lo anterior expuesto, solici-
 mos muy respetuosamente a la corporación Municipal
 de S.L.P. que ceda en el centro, que busque
 una solución para los puestos que se encuentran
 en la vía pública vendiendo sus productos, sin
 que perjudique nuestras negocios que por años
 venimos sosteniendo y fatando de levantar a
 a punta de nuestra esfuerzo por lo tanto,
 pedimos el desalojo inmediato de los puestos
 que ya hemos mencionado de la carretera nos
 veremos a la pronta necesidad de tomar otras
 acciones y acudir a otras instancias. punto
 11.5: la señora regidora María Lila Hernández,
 solicita una ayuda económica para la señora
 Irma Batán Sosa, para le diagnostiquen
 sospechas de CA de Cerebro, Solicitud uter-
 no Anormal secundario a manifestaciones uter-
 no punto 11.6: se recibió solicitud la Junta
 Directiva de la organización deportiva, juvenil
 Jecanto, Aldea El Jecanto, para solicitar
 colaboración, para el proyecto de la sana recre-
 aron para los niños para lo que se requiere
 de: Uniforme completo, chalecos para este-
 ranamiento, botines o tacos, guantes para pri-
 teos (2º par), casaca e implementos para
 el entrenamiento, arcos y obstáculos de
 balones de Fútbol número 11, (20 unidades) For-
 do para pago de transporte (comunicación). punto
 12 VARIOS. punto 12.1: el Sr. Alcalde
 Municipal informa que la orden del puente

141
de la Aldea el Jicarito, hay unas
que se van a quitar, para que no
problemas, al momento de la crecida de la
quebrada. punto 12.2: El Sr. Alcalde Municipal
informa, nosotros aprobamos para la compra de útiles para
las Escuelas del Municipio de S.A.O., y solicitamos al
Director Municipal, que nos envíen los listados de
la Escuela y hasta el día de hoy faltan quince esue-
las y no lo envían y comprar útiles en este mes
ya no sería lo correcto. punto 12.3: El Sr.
Alcalde Municipal informa, que con las ofertas que
se está construyendo en el edificio de la municipa-
lidad, se modificó el perfil, porque las ofertas
los iban a hacer arriba y abajo, e iba a perder
el espacio, entonces ahora se está construyendo las
ofertas en el primer nivel y los tres sótanos van
hacer en la segunda planta y habrá una terraza
que sirva para que las personas esperen para su
atendidos por Alcalde o secretario. punto 12.4:
el Alcalde Municipal informa, que está aprobado
el subsidio de la iglesia católica del casco ur-
bano, he estado hablando con el padre Nelson
Vasquez, y recuerden que quedó en el acta que ellos
lo ejecutarían, pero a días los van auditar, y yo
les dije que para hacer acabo el proyecto, deben
de seguir todos los procedimientos establecidos en la
ley de contratación del estado por lo que el
padre Nelson me dijo que él ya conoce la
ley y que miraba que el tiempo no estaba
satisfactorio por el proceso, y hay un comité del
casco urbano que están presionando para que se entregue
que el dinero, pero sabemos que no es correcto
hacerlo por lo que vamos a revisar que es
lo que se debe hacer legalmente y como com-
patria Municipal lo que tenemos es ayudar con
el perfil y así en diciembre ellos pueden
hacer a cabo el proyecto. Manifiesta el Sr.
regidor Hardy Arbal Puga, el perfil sería
aconsejable conseguirlo en antropología y no se
paga. Manifiesta el Sr. regidor Penceri Antonio



Ortiz, yo hace días vengo diciendo que se
fuera a comprar ahí esta la Casca
de Restauración para se asesoren y
nos puedan ayudar. punto 125: El Sr.
regidor Primer Antonio Ortiz, manifiesta el
mes pasado llamo Forte y se mundo polle-
landia y el negocio a Tere xxx, Forte a la
Casca Francisco Morazan, por la cantidad de
basuras que fuer las anetas, mande una
ordenanza a las personas que fuer al
Forte las anetas, para que mantengan limpio.
respunde el Sr. Alcalde, ahí por el parque
hay un problema que dejaron malo una tabla
cuando andaban de ahí viene el problema, pero
si se mandara la ordenanza. Sigue manifestan-
do el regidor Primer Antonio Ortiz, si
fueran como la Srta Rosa Barrios, todo
será distinto. punto 126: El Sr. re-
gidor Primer Antonio Ortiz, manifiesta esos
puestos que son malos que están contaminan-
do cuando se viene de San Francisco ha-
rán a Zamorano, todavía se está a
tiempo de mandar a grita, para que estén
recien ubicados y mandar una ordenanza
para se no se siga extendiendo. punto 127:
El Sr. regidor Primer Antonio Ortiz, manifiesta,
no se si le Aludría Municipal, le co-
bra a los que venden en la Casca dato
del pago y los que están afuera en el
pagco del pago, para si no les co-
bra deberán de mantener limpio el
pagco, recoger la basura que se les mande
una nota para que mantengan limpio.
punto 128: La señora regidora Flor-
cia Valle Fortin, presnta proyecto
para la casa de la Casca Francisco
Morazan, Aldea El Trempo, u un desaste hay
varias necesidades que se necesita para que
todo quede en orden, como son: pichinca-
res, Excavaciones, Pelotas, Insulaciones Sane-

faros instalaciones eléctricas, impermeabilización
 es etc y no continúe el problema. Este es el mismo y por la impermeabilización.
 sobre sale L. 318, 208.94, con mano de
 obra incluido. El señor Alcalde Municipal
 manifestó en el mes de mayo; con el pago
 que haga tipo fijo y claro se va a empezar
 hacer este trabajo y usted sígale al ingeniero
 que con el se va a trabajar, se tiene que hacer
 un perfil del proyecto y se va hablar con la
 Secretaría para ver si nos da el material y si
 no trabajar con el ingeniero bajo la modalidad
 de "lleve en mano" y lo que podemos hacer
 también es una ampliación para poder cubrir las
 instalaciones sanitarias, pagar por el proyecto "Mejoramiento (Ampliación) de Techo del edificio de
 dos plantas de la Escuela Francisco Montán" se
 dijo presupuesto L. 350,000.00 y para poder cubrir
 las instalaciones sanitarias ferreamos se hace una
 ampliación de L. 42,541.22, por lo que el proye-
 cto se estaría llevando por el valor de L. 392,541.
 22. punto 12.9: El señor regidor Pardo, Lagos
 manifestó que la pavimentación del valle San Francisco
 hay bastante agujeros, baches y se tiene que buscar
 solución. Después el señor Alcalde Municipal se
 mandó la nota al SIT, pero si ustedes se quieren
 arriesgar, para mandarlos a cubrir por parte de la
 Alcaldía Municipal. Manifestó el regidor Handy
 Aníbal Rubio, si sería lo mejor por parte de
 la Alcaldía Municipal pagar un poco y ya Falle-
 ción un muchacho por lo mismo. Manifestó el
 regidor Pardo Antonio Ortiz, el Alcalde de
 también el compra el barniz de Asfalto y
 el manda a tapar los agujeros. punto 12.10:
 la Señora regidora Johaira Isabel Sánchez, recar-
 dándole que se tiene que mandar a pintar las
 tumbas. punto 12.11: la Señora regidora Ja-
 haira Isabel Sánchez, solicita que ya viene el
 invierno, que no se olvide los dragados de
 las diferentes quebradas del municipio de S.A.O.



para que podamos prevenir y evitar lesiones
de y mayores gastos cuando se vienen
las inundaciones. punto 12.12: la señora
regidora Johaira Isabel Sanchez, informa no
se que pasa con el señor Saul Enrique
que asegura, jefe de la UMA no res-
ponde el teléfono y si se le llama es
para algo de emergencia y hasta el día de
hoy no hemos visto ningún informe de
parte de él sobre la fuga del chigui-
te, la busca en los diferentes sectores
y no se ve ninguna acción en ese sen-
tido, ya se debería de hacer salvamentos.
punto 12.13: la señora regidora Johaira
Isabel Sanchez, consulta con la síndica
del barrio el cabecero si se le ayuda
con el agua. Responde el señor Albalde
Municipal se le ayuda tres veces. Sigue
manifestando la regidora Johaira Isabel
Sanchez, yo siempre digo que se le ayu-
de en su caso señor, pero también se debe
de buscar una solución permanente. punto
13: Acreditación y resoluciones: la comu-
nidad Municipal del municipio el S.A.D.
del departamento de F.M., pidiendo uso
de las facultades y atribuciones que la
ley de Municipalidades y su reglamento le
confiere, por decisión unánime del pleno,
Acuerdo y Aprobación: PRIMERO: la comu-
nidad Municipal por ordenamiento de todos
Acuerdo y Aprobación la rendición de cuen-
tas acumulada al primer trimestre año
2023, presentarlo por el señor Darío Adán
Moraña, contador Municipal. SEGUNDO: la
Comunidad Municipal, por unanimidad de
votos, Acuerdo y Aprobación Informe Trimestral
de Actividades de la ejecución del plan operativo
Anual de los unidades de Autogestión Interna Munici-
pal, por el periodo del 02 de enero al
31 de marzo de 2023 y 2. Informe Mensual

145
11. Actuadores de correspondencia correspondiente
al mes de marzo del año 2023.
dos recomendaciones, presentado por la Sra.
Nobelia Marilyn Murceda, Auditora Interna Mu-
nicipal. Tercero: la corporación Municipal, por
unanimidad de votos, Acepta y Aprueba informe
de ingresos y egresos de los meses de Fe-
brero y Marzo año 2023, presentado por
la Sra. Hecla Janneth Arla Caceres
Tosca Municipal. Cuarto: la corporación Mu-
nicipal, por unanimidad de votos, Acepta y
Aprueba Autoriza al Sr. Alcalde Municipal
con el presupuesto de 2250,000.00, para
la compra de canastas, para la celebración
del día de la Madre y para que haga
la entrega de 10 canastas a cada uno de
los socios regidores Municipales y a la Sra.
Hilda Anely Fonseca, vice. Alcaldesa y la dife-
rencia de canastas que sean entregadas por el
Sr. Alcalde Municipal. Quinto: la corporación
Municipal, por unanimidad de votos, Acepta y Aprueba
el reconocimiento por los años del patrimonio
pro-memorando de la Aldea Valle San Francisco
y para tramite de personería jurídica. Sexto:
la corporación Municipal, por unanimidad de votos
Acepta y Aprueba: Ayudarle a la Junta Direc-
tiva de la Junta de Agua de la Aldea el
rrecon, con la cantidad de 250,000.00,
para que cubra gastos de la emergencia para
la compra de la bomba y electrificación de
un pozo de agua para la comunidad del Ran-
cho. Este Acepto es de ejecución inmediata.
Septimo: la corporación Municipal, por unanimidad
de votos, Acepta y Aprueba: Ayudarle a la
Sra. Irma Hilda Suarez, con la cantidad de
20,000.00, para cubrir gastos de cirugía.
Este Acepto es de ejecución inmediata. NOVENO:
la corporación Municipal, por unanimidad de votos, Acepta y Aprueba:
Ayudarle a la Junta Directiva de la organización deportiva, Juven-
tud Tiranta Villa de Tiranto, con la cantidad de 12,000.00



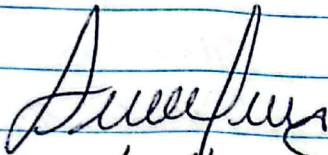
DECIMO: la corporación Municipal, por unanimidad de votos, Averde y Aprueba: Entor Magumarré y limpiar las faldas por su acceso a diferentes aldeas, se puedan ocasionar el desvío del agua y causar estufos o daños a cosas fuertes etc. DECIMO PRIMERO: la corporación Municipal por unanimidad de votos: Averde y Aprueba: Autoriza al Sr. Alcalde Municipal, para que otorgue los fondos que sean presupuestados para la compra de útiles escolares, u otros actividades, siempre enfocados en el área de la niñez y educación. DECIMO SEGUNDO: la corporación Municipal, por unanimidad de votos, Averde y Aprueba: Dar por bien informado y aprobado la modificación del punto 1, del proyecto de construcción de obras de la Alcaldía Municipal. DECIMO TERCERO: la corporación Municipal por unanimidad de votos Averde y Aprueba: Autoriza al jefe de presupuesto el Sr. Dns Adán Marcado, para que realice la modificación a la póliza presupuestaria, para el proyecto "Mejoramiento (Cristiano) de techo del edificio de dos plantas de la Escuela Francisco Morazán". DECIMO CUARTO: la corporación Municipal por unanimidad de votos Averde y Aprueba: Que se entregue el subsidio al padre Nelson Vassquez o mantenido en la cuenta de la Alcaldía y entregarlo en el mes de Diciembre 2023 o en Enero 2024 y dejarlo en el saldo inicial exclusivo para proyecto. PUNTO 14. CIERRE. No habiendo más que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 11:05 Am se cerrada punto 10: la corporación Municipal por unanimidad de votos Averde y Aprueba: Aumentar el presupuesto para la celebración del día de la madre, quedando aprobado la cantidad de L2800000.00 Enmendado al punto 12.8. El nombre del Dvca se

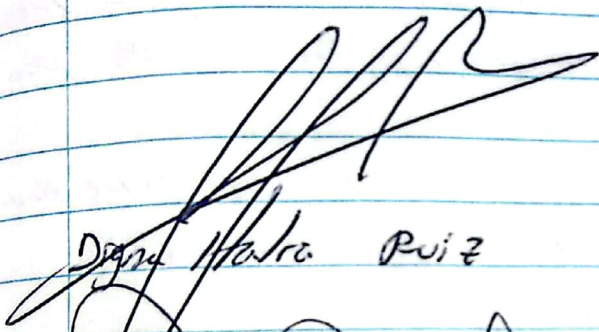
Mejoramiento (fortificación) de techo del edificio de los plenos
de la Escuela F.M. y Instalaciones Sanitarias F.M.
de la Escuela F.M. ----- ULTIMA LINEA

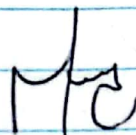


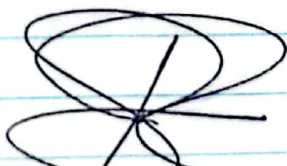

Alcalde Municipal



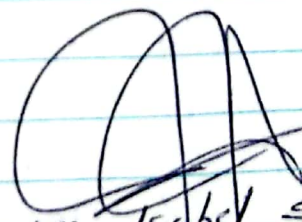

Vice Alcalde Sa.


Diana Helena Ruiz

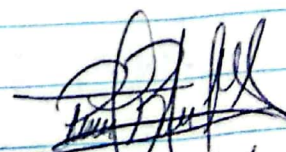

Maria Lila Hernandez


Ramon Asolfo Lagos


Florencia Valle Ferra


Jahaira Isabel Sanchez


Handy Sanchez Rubio


Pamela Karibel Goyfan.

Secretaria Municipal.